

# al día

INFORMACIÓN MUNICIPAL

**¡Feliz  
Vivero Nuevo!**

ENE2020



# al día

INFORMACIÓN MUNICIPAL

ENE2020

EDITA

AYUNTAMIENTO  
DE COLMENAR VIEJO

Alcalde-Presidente  
Jorge García Díaz

GABINETE DE ALCALDÍA  
COMUNICACIÓN Y PRENSA

Redacción  
Borja García  
Inmaculada Langa  
Gregorio Rodríguez



AYUNTAMIENTO  
DE COLMENAR VIEJO

Plaza del Pueblo, 1  
Teléfono: 91 845 00 53  
Correo Electrónico:  
prensa@colmenarviejo.com  
comunicacion@colmenarviejo.com  
medios@colmenarviejo.com

## El Auditorio en enero

12 enero / magia  
**Sheridan**  
Con Jammes Garibo

17:30 h.  
INFANTIL 2 € ADULTO 4 €



17 enero / rock  
**Perros DC**

21:00 h.  
PLATEA 6 € TRIBUNA 4 €



18 enero / monólogo  
**El Sevilla**  
La vida es rocanrol

20:30 h.  
PLATEA 9 € TRIBUNA 6 €



26 enero / cine  
**La gran mentira**

A las 17:00 y a las 20:00 h.  
ENTRADA 3 €



31 enero / teatro  
**Lo nunca visto**

21:00 h.  
Dramaturgia y dirección JOSÉ TRONCOSO  
Compañía La estampida  
BELÉN PONCE DE LEÓN /  
ALICIA RODRÍGUEZ / ANA TURPIN  
PLATEA 9 € TRIBUNA 6 €



Venta de entradas

[www.auditorio.colmenarviejo.com](http://www.auditorio.colmenarviejo.com)

## Renovado el parque El Viveiro



Los vecinos ya pueden disfrutar del nuevo parque de El Viveiro, una actuación en la que se han invertido 338.019,99€ destinados a mejorar el histórico enclave del municipio

“Con este proyecto se ha ganado visibilidad, a la vez que el parque ha quedado mejor integrado con las calles circundantes. Estrenamos juegos infantiles, fuente, senderos... También equipación biosaludable, para los vecinos que lo disfrutaron en los años 50 siendo niños; nuevos jardines clásicos, representando su valor histórico como el gran jardín del municipio; y un merendero con sombra natural, como hemos comprobado que los vecinos demandan más”, explica la concejal de Medio Ambiente, Parques y Jardines, Isabel Álvarez Díaz.

La nueva red de caminos de corte clásico potencia el valor histórico de este parque de más



de 60 años. Se han realizado plantaciones arbustivas y arbóreas y ampliado la superficie de césped ornamental. En el centro se ha creado un jardín circular.

El parque cuenta con el conjunto de juegos infantiles más grande que se ha instalado en el municipio hasta la fecha, con torres y toboganes, columpios, balancines y casita de juegos. También, un área de elementos deportivos biosaludables y un merendero familiar con sombra natural, para que las familias se puedan reunir en espacios abiertos y entornos verdes.

La entrada por la avenida de los Remedios está presidida por una fuente ornamental con el escudo de Colmenar Viejo dando la bienvenida a los visitantes. También se ha colocado una fuente de agua potable, nuevos bancos de madera y papeleras.

# El Ayuntamiento negociará un plan de pago para cumplir con la sentencia del Supremo sobre El Tagarral

El Alcalde de Colmenar Viejo, Jorge García Díaz, compareció ante los medios el pasado 10 de diciembre para explicar el contexto histórico de “El Tagarral” y los pasos que el Equipo de Gobierno seguirá tras conocerse la sentencia del Tribunal Supremo que condena a Colmenar Viejo a abonar más de 21 millones de euros.



“Tras conocer la sentencia, hemos solicitado una reunión con la Presidenta de la Comunidad de Madrid y el Consejero de Hacienda para negociar y establecer un plan de pagos, así como también nos vamos a reunir con el

Ministerio de Hacienda para ver cómo se compatibiliza este pago con las leyes de sostenibilidad presupuestaria. Por otro lado, queremos que afecte lo menos posible a los ciudadanos de Colmenar Viejo, y por ello hemos

aprobado el Presupuesto 2020 para garantizar la prestación de los servicios, pero hemos provisionado 2 millones de euros dejando en stand-by la asignación a inversiones que estaba prevista en el proyecto inicial de presupuesto. Quiero dejar muy claro que no se subirán impuestos y no se va a paralizar el municipio. Cuando se llegue a un acuerdo con la Comunidad de Madrid habrá que hacer modificaciones al presupuesto y, ahí, volveremos a dotar las Inversiones para continuar mejorando la ciudad”, explicó el regidor, Jorge García Díaz.

Quien resaltó que: “el Ayuntamiento de Colmenar Viejo ha luchado por hacer frente al pago de esta deuda desde que en 1992 se conoció la primera sentencia, pero defendiendo los intereses del municipio y a los vecinos. Primero se intentó que se revertiese el uso de ese suelo a su situación inicial, más tarde negociando para intentar compensarlo con suelo y luchando finalmente porque se pagase la parte real que se entendió que correspondía al Ayuntamiento, un 25% y no el 33% como finalmente ha ocurrido. En estos años ha habido sentencias a favor y en contra, pero la del Tribunal Supremo es la definitiva y por la cual tendremos que hacer frente al pago de los 21 millones de euros más los intereses generados desde el año 2016”, ha explicado el regidor, Jorge García Díaz.

## Histórico de El Tagarral

### 1967

En 1967 se aprueba el Plan Parcial de Soto de Viñuelas, compuesto por tres fases, de las cuales una se construyó de inmediato y dos se dejaron para años posteriores. Al suelo de esas dos fases lo conocemos como El Tagarral.

### 1972

En 1972 se denegó la aprobación y ejecución de estas dos fases del Plan Parcial de Soto de Viñuelas, fue recurrido por los propietarios del suelo y ganado en 1975 en el Tribunal Supremo. El suelo era legalmente urbanizable y podía comenzarse a construir.

### 1987

En marzo de 1987, a dos meses de unas elecciones municipales y autonómicas, se aprueba el PGOU del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Tres Cantos formaba parte de Colmenar Viejo hasta 1991) donde esa zona, que tenía autorización para ser construida, pasa a considerarse suelo de especial protección agrícola de regadío. La Comunidad de Madrid da el visto bueno, se aprueba definitivamente por el Ayuntamiento y los propietarios vuelven a denunciar a la Administración (Ayuntamiento de Colmenar Viejo y Comunidad de Madrid) al ver mermados sus derechos sobre un suelo que legalmente era urbanizable y, al pasar de repente a no serlo, tiene un valor muy inferior.

### 1991

En abril de 1991 Tres Cantos se segrega de Colmenar Viejo.

### 1992

En el año 1992, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid condena al Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Tres Cantos y la Comunidad de Madrid a indemnizar a los propietarios por haber mermado sus derechos.

### 1996

En 1996 el Ayuntamiento de Colmenar Viejo alegó ante una revisión de PGOU de Tres Cantos para que se contemplase la reclasificación de los



terrenos de El Tagarral y, al volver a ser urbanos, la sentencia quedase compensada.

## 2000

En el 2000, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo escribió a la Dirección General de Urbanismo y Planificación para comunicarles que se tenía conocimiento de la puesta en marcha de un nuevo PGOU en el Ayuntamiento de Tres Cantos, para que tuvieran en cuenta esa sentencia que condenaba a las tres administraciones (Ayuntamiento de Colmenar Viejo, Ayuntamiento de Tres Cantos y Comunidad de Madrid).

## 2001

En el 2001 se presentaron alegaciones al PGOU de Tres Cantos en el mismo sentido que en 1996, y en 2002 cuando el Ayuntamiento de Tres Cantos desestimó las alegaciones hechas a su nuevo PGOU. En ese momento, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo vuelve a escribir a las Consejerías de Administraciones Públicas y Urbanismo informándoles de la necesidad de tomar una decisión sobre el PGOU del Ayuntamiento de Tres Cantos y la solución a la ejecución de la sentencia, entendiendo que había que buscar una forma de resolver ese problema urbanístico desde el urbanismo.

## 2003

En el año 2003 el Tribunal Superior fijó la indemnización a esos propietarios en 42 millones de euros.

## 2007

En el año 2007 se inicia una mesa de negociación con la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Tres Cantos para buscar una solución al pago de la sentencia, como emplazaba la propia sentencia. El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ofreció

diferentes suelos del municipio para pagar su parte pero no prospera porque Tres Cantos no concreta su aportación.

## 2012

En el año 2012, se llegó a un acuerdo con el cual el Ayuntamiento de Tres Cantos se comprometía a reclasificar el suelo urbano de El Tagarral y, a cambio, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo ofrecía determinadas parcelas y servicios para que lo pudieran utilizar los vecinos de Tres Cantos, como el cementerio municipal o que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo no se opusiera a la construcción de una nueva salida del municipio de Tres cantos hacia la carretera N-I.

En el último momento y una vez convocado el pleno del Ayuntamiento de Colmenar Viejo para adoptar este acuerdo, el Ayuntamiento de Tres Cantos decidió no continuar adelante con él porque se encontraba en negociaciones con la Comunidad de Madrid para buscar otro tipo de solución.

A partir de ahí, el Ayuntamiento de Colmenar Viejo defendió en todo momento que no podía hacer frente a su parte de la sentencia de manera económica, pero sí poniendo a disposición de la Comunidad de Madrid diferentes suelos para compensarlo.

## 2013

En 2013 el Ayuntamiento de Colmenar Viejo intentó llegar a un acuerdo directo con la propiedad de los suelos para pagar en especie, mediante suelo, la parte que le correspondía de la sentencia.

## 2014

El 6 de octubre de 2014, la Consejería de Ordenación del Territorio consignó en el juzgado la cantidad total a la que se debía hacer frente, y

el 15 de octubre de 2014 el Tribunal Superior de Justicia de Madrid comunicó que la Comunidad de Madrid había realizado el pago del total de la sentencia.

El 30 de diciembre de 2014, la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, demandó al Ayuntamiento de Colmenar Viejo el reintegro de la parte proporcional de la sentencia: 21.084.787€.

## 2016

El 25 de abril de 2016 desde el Ayuntamiento de Colmenar Viejo se remite un oficio a la Consejería de Medio Ambiente comunicándoles el desacuerdo con el reintegro de esa parte proporcional basándose en varios asuntos:

- Que el pago de la deuda debería ser entre dos Administraciones, ya que en el momento del cambio de PGOU (1987) se denunció a dos Administraciones (un Ayuntamiento y la Comunidad Autónoma) y que el reparto debía ser el 50% Comunidad de Madrid y el otro 50% los ayuntamientos de Colmenar Viejo y Tres Cantos (25% cada uno)
- Se indicó que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo siempre ha estado

dispuesto a hacer frente a la sentencia planteando diferentes propuestas a lo largo de los años: mediante pago de suelo o los acuerdos fallidos por con el Ayuntamiento de Tres Cantos.

## 2018

En el año 2018, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dio la razón al Ayuntamiento de Colmenar Viejo en su recurso frente a la demanda de la Comunidad de Madrid de 2014 en la que reclamaba 21 millones, estimando que lo que procedía era volver a la sentencia de 2003 en la cual se entendía que no se tenían que reclamar al Ayuntamiento 21 millones de euros, sino que se debía de crear una comisión de tres partes en la que se dictaminase cómo pagar y que el reparto debía ser 50% Comunidad de Madrid y el otro 50% entre los dos ayuntamientos.

En ese momento, la Comunidad de Madrid, presentó un recurso de casación ante el Tribunal Supremo donde siete magistrados decidieron el pasado 2 de diciembre de 2019 que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid no tenía razón en su sentencia y, por lo tanto, condenaba al Ayuntamiento de Colmenar Viejo a pagar los 21 millones de euros que corresponden con un 33% del total.



# Colmenar Viejo aprueba el Presupuesto 2020



El Pleno de Colmenar Viejo aprobó con los votos de Partido Popular y Ciudadanos el presupuesto para 2020 que contempla 49.370.857 € en ingresos y 47.370.857 € en gastos.

“Este presupuesto ha sido aprobado para garantizar la prestación de los servicios que ofrece el Ayuntamiento y está compuesto, mayoritariamente, por lo que se denomina gasto social: servicios sociales, deportes, mayores, educación, medio ambiente... áreas en las que crece en la medida de lo posible para adaptarlo a las demandas de los vecinos. Está condicionado por la Sentencia del Tribunal Supremo sobre El Tagarral en la media en que se han retirado las dotaciones concretas de algunas inversiones para tener aprovisionados 2 millones de euros hasta que se alcance un

acuerdo con la Comunidad de Madrid sobre el pago de esta sanción, pero todas las inversiones han quedado reflejadas para posteriormente dotarse. Presentamos un proyecto antes de conocer la sentencia y la esencia del mismo se mantiene en él. No obstante, hemos querido ser cautos y por eso hemos dejado de momento inversiones en ‘stand-by’. Nuestro objetivo es que las consecuencias de esta decisión tomada en 1987 no perjudiquen directamente a los vecinos por la vía de los servicios que ofrece el Ayuntamiento”, explicó el alcalde, Jorge García Díaz.

Este presupuesto supone un incremento de un 18% en los capítulos de ingresos y un 15,5% en los de gastos respecto al Presupuesto 2018, último en aprobarse por el Pleno Municipal.

# La Comunidad de Madrid aprueba el Tercer Carril de la M-607 hasta Colmenar Viejo

La inversión en los 7,3 kilómetros que se van a ampliar supera los 38 millones de euros.

La Comunidad de Madrid va a invertir 38,1 millones de euros para la construcción del tercer carril en la carretera M-607 entre los municipios de Tres Cantos y Colmenar Viejo.

El Consejo de Gobierno aprobó el pasado 27 de diciembre la contratación de las obras para ampliar este tramo de carretera, con un plazo de ejecución de 24 meses.

El objetivo de esta actuación es mejorar el nivel de servicio y las condiciones de seguridad de la carretera M-607 mediante la ampliación a un tercer carril por sentido en todo el tramo del proyecto. En total, serán 7,3 kilómetros entre Tres Cantos norte y el enlace con la carretera M-618 al sur de Colmenar Viejo. Este tramo de carretera es uno de los que mayor tráfico soporta de toda la Comunidad de Madrid, con una media de más de 61.000 vehículos diarios. La intensidad media de tráfico en las carreteras madrileñas en 2018 fue de 8.596 vehículos por día. Además de la ampliación de carriles, el proyecto contempla la remodelación parcial del enlace de la M-607 con la M-618, con la modificación del ramal de incorporación en sentido Madrid para mejorar la visibilidad y la creación de un acceso directo a este ramal, en sentido Colmenar desde la M-607.



Igualmente, con la realización de estas obras se prevé la ampliación del paso sobre la línea ferroviaria de alta velocidad, la construcción de tres nuevos pasos inferiores para vía ciclista, otro paso inferior para una vía secundaria y un puente verde para facilitar el paso de animales de un lado a otro de la carretera. Esta actuación supondrá también la mejora de las distintas instalaciones y servicios existentes en este tramo de la carretera, eliminando los accesos directos que existen en la actualidad.

El proyecto de ampliación de la carretera M-607 entre Tres Cantos y Colmenar Viejo ya está aprobado y se están elaborando los pliegos para la licitación de la obra. Está previsto que las mismas comiencen en diciembre de 2020.



## 14 desempleados de larga duración se incorporan a la Brigada de Obras por un año



Desde el mes de diciembre, 14 desempleados están ocupados en el Ayuntamiento gracias al “Programa de Reactivación e Inserción Laboral para personas desempleadas de larga duración con especiales dificultades de inserción en el mercado de trabajo mayores de 45 años”, cuyos costes salariales derivados del presente contrato están financiados con cargo a los fondos recibidos por la Comunidad de Madrid procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal.

“Estos contratos se suman a las 30 personas que comenzaron a trabajar el pasado mes de octubre en la Brigada de Obras. Con su incorporación ganamos todos, ya que se aumenta la plantilla municipal y ellos se actualizan profesionalmente”, añade el concejal de Economía y Empleo, Agustín de la Fuente Jiménez.

Dependen de la Concejalía de Obras y Servicios, y realizan trabajos de albañilería y jardinería. El programa ofrece un año de contrato e incluye 90 horas de formación en prevención de riesgos

laborales, informática, trabajo en equipo e igualdad de oportunidades.

Además, durante el mismo periodo de tiempo, otras 14 personas en la misma situación de desempleo recibirán orientación laboral y cursos sobre técnicas de búsqueda de empleo con un tutor.

La incorporación de estos desempleados al Ayuntamiento es un paso más en el camino emprendido hace años en materia laboral a través de los sucesivos programas regionales de reactivación profesional. Gracias a estos proyectos, el Consistorio ha contratado desde 2016 a 137 desempleados de larga duración.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y HACIENDA  
**Comunidad de Madrid**

SEPE

 Colmenar Viejo

## Consejos para el invierno



Ya está aquí el invierno: lluvia, nieve, frío, heladas...

Os damos algunos consejos para llegar a la primavera sin sustos ni percances



- 1 Cuidado con los braseros porque pueden provocar un incendio o causar intoxicación por humo. Apágalos bien cuando salgas de casa o al irte a dormir y no los cubras con telas que puedan arder.
- 2 Instala un detector de humos y gases en casa, por poco dinero protegerás a los tuyos de una intoxicación y solo requiere una pila para su mantenimiento.
- 3 Ten mucha precaución cuando camines por la calle, puede haber zonas heladas en las que resbalar y caer, sobre todo al cruzar los pasos de peatones. No tires agua en las aceras ni en las vías públicas para evitar que se congele y se hagan placas de hielo.
- 4 Los días que nieve, limpia la acera cercana a tu casa para evitar caídas. Hay un plan de emergencias que se activa cuando hay previsión de nevadas, pero no podemos llegar a todos los sitios a la vez. Hay prioridades: ejes de circulación principales, colegios, centros de salud, rutas de transporte público... Ten paciencia, tu colaboración cuenta.
- 5 Cuando bajen mucho los termómetros circula despacio para evitar accidentes y utiliza el transporte público si hay previsión de nevadas. Recuerda llevar las cadenas en el coche y aprende a ponerlas. Si sales a la montaña, lleva el depósito de combustible lleno y la batería del móvil completamente cargada.

### ¿Sabías que...?

Acabamos de terminar el 7º Curso de aspirantes a voluntarios y los participantes han aprendido nociones sanitarias, medidas contra incendios, transmisiones, aspectos legales, atención psicológica, manejo de herramientas... Todo para estar lo mejor formados y preparados para cuando nos necesites.



**Protección Civil Colmenar Viejo, C/ Buenos Aires, 1**  
609 06 57 11 y 629 128 428 / Síguenos en twitter @pcivilcv

## Aprobada la concesión de las Subvenciones a Entidades Deportivas dotada con 290.000€

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó la concesión de las Subvenciones a Entidades Deportivas 2019 en la que se aportan 290.000€ entre un total de 23 clubes o agrupaciones.

“Desde la Concejalía de Deportes hacemos esta aportación a los clubes para contribuir a que funcionen las escuelas deportivas locales con las que se permita el acceso al deporte de todos los vecinos, sea menos costoso el desplazamiento de deportistas a competiciones u organizar campeonatos de sus disciplinas en el municipio”, explica el concejal de deportes, Jorge Domínguez Jiménez.

Las bases de este año incorporaron cambios importantes con respecto a la anterior convocatoria:

- Se elevó de 32 a 35 años la edad máxima de los deportistas o la media de edad de los equipos
- Subió la valoración de aquellos clubes o entidades que tienen más cuotas reducidas o con más deportistas de familia numerosa o monoparental
- Mejor valorados los clubes que cuentan con personal técnico cualificado y fomentan la participación de sus socios en la toma de decisiones que les afectan
- Puntuación por organizar actividades con más repercusión

De acuerdo a la aplicación las bases de estas subvenciones, el importe se repartirá de la siguiente forma:

ENTIDAD	IMPORTE	ACTIVIDAD/ES SUBVENCIONADAS
Agrupación Deportiva Colmenar Viejo	60.518,58 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C.D.E. Escuela de Fútbol Siete Picos Colmenar	33.872,34 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C. Baloncesto Colmenar Viejo	32.969,08 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C. Atletismo Colmenar Viejo	20.280,76 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C.Esc. Fútbol Sala Colmenar Viejo	19.107,48 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C. Dep. Elem. Voleibol Colmenar	16.928,56 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
A. Deportiva Minusválidos Ícaro	15.755,29 €	Organización y asistencia a entrenamientos y competiciones
C. Natación Colmenar Viejo	15.084,85 €	E. deportiva y asistencia a campeonatos de Natación y Waterpolo
A.D. Tenis Colmenar Viejo	13.576,37 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C. Deportivo Elemental BACOVÍ	13.241,15 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C.D.E. Rugby Club Colmenar Viejo	13.073,54 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C. Ciclista Colmenar Viejo	4.327,88 €	Temporada ciclista y organización de carreras
C.D. Básico Protenis Colmenar	4.327,88 €	Escuela deportiva y organización de campeonatos
A.D. Jugadores Fútbol Sala Colmenar Viejo	4.198,70 €	Campeonatos y Maratón de Fútbol Sala de aficionados
C.D.E. Arqueros de Colmenar Viejo	4.004,91 €	Escuela deportiva, organización y participación competiciones
C.D.E. Gimnástico Colmenar Viejo	3.617,34 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos.
C.D.E. Karate Shotokan Colmenar Viejo	2.713,00 €	E. deportiva, organización exámenes y asistencia a campeonatos
C.D.E. Tupanga	2.390,03 €	E. deportiva, organización y asistencia a actividades y campeonatos
C.D.E. Orientación MSC	2.325,43 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C.D. Bushido Colmenar Viejo	2.260,83 €	Escuela deportiva y organización de campeonato
C.D.E. Judo EFN Colmenar	2.002,45 €	Escuela deportiva y asistencia a campeonatos
C.D.E. Perlas Triatlón Colmenar	2.002,45 €	Escuela deportiva, organización y asistencia a campeonatos
C.D. Elemen. Patinaje Artístico	1.421,10 €	Escuela deportiva y asistencia a campeonatos

## Los IV Premios Excelencia Deportiva reconocen a 13 deportistas de élite de Colmenar Viejo



La Junta de Gobierno del Ayuntamiento aprobó la concesión de los IV Premios a la Excelencia Deportiva a 13 deportistas de la localidad, que recibieron su galardón el pasado 23 de diciembre. La convocatoria contó con 20.000€ de presupuesto, y la dotación fue designada por la edad y el grupo en el que, en función de los méritos y resultados obtenidos en la temporada 2018/2019, se encontraba el deportista.

“Con estos premios queremos reconocer el trabajo y sacrificio de nuestros deportistas de alto nivel, los mejores embajadores del municipio y un ejemplo de superación. Estas asignaciones son un incentivo económico que facilita que puedan continuar avanzando en su carrera deportiva, a la vez que se promovemos los valores del deporte”, destacó el concejal de Deportes, Jorge Domínguez Jiménez.

### Grupo A

**Carmen Herrero Ansoleaga** / 24 años / Natación  
**Francisco Javier Raya Buenache** / 28 años / Patinaje sobre hielo

### Grupo B

**Belén Álvarez Capitán** / 18 años / Patinaje sobre hielo  
**María Prieto del Campo** / 21 años / Orientación a Pie  
**Álvaro Prieto del Campo** / 24 años / Orientación a Pie  
**Manuel Berea Arellano** / 24 años / Atletismo  
**Silvia Rubio Ávila** / 19 años / Fútbol

### Grupo C

**Raúl Méndez Filloy** / 19 Años. Atletismo  
**Miriam Guzmán Fernández** / 23 años. Atletismo  
**Marina Angulo Plaza** / 18 años. Atletismo  
**Gonzalo Cabañas Fernández-Capalleja** / 19 años / Automovilismo  
**Lucía Corral Ribera** / 22 años / Atletismo  
**Noelia Rodríguez Caballero** / 20 años / Atletismo



## Convenios con las entidades sociales ASPRODICO y San José



El Ayuntamiento de Colmenar Viejo ha firmado convenios con la Asociación Pro Discapacitados Intelectuales de Colmenar Viejo (ASPRODICO) y la Asociación San José, gracias a los cuales aporta fondos directamente para facilitar el desarrollo de sus actividades.

“Estas entidades sociales contribuyen a mejorar la vida de los colmenareños que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad. A través de estos convenios, ayudamos a las asociaciones a llevar a cabo sus proyectos, complementando así los programas que realizamos directamente desde el Ayuntamiento con los diferentes colectivos. Por ejemplo, este año se ha incrementado la aportación a ASPRODICO, que pasa de recibir 11.000€ a 20.000€, para duplicar el número de niños que reciben tratamientos”, explica la concejal de

Política Social, Lara Rodríguez Aparicio.

Los 20.000€ destinados a ASPRODICO les permiten realizar Servicios de Tratamientos Especializados, concretamente los de estimulación cognitiva, logopedia, fisioterapia y habilidades sociales o comunicativas, así como de psicoterapia y apoyo escolar, para atender a 40 niños, el doble que el año anterior.

Para la Asociación San José, una aportación por parte del Ayuntamiento de 20.000€ a su proyecto de Comedor Social, que atenderá mensualmente al menos a 145 personas en riesgo de exclusión social, a las que se dará cobertura de necesidades básicas de alimentación diaria. Además, con cada usuario realizará un trabajo individualizado de intervención para que puedan normalizar su situación y progresar en el futuro.

## Inscripciones Escuela de Familias



Desde el 8 de enero están abiertas las inscripciones para una nueva edición de “Escuela de Familias”, una actividad gratuita organizada por la Concejalía de Educación.

Un espacio de reflexión y contraste que ofrece a las familias ayuda y orientación de cara a mejorar la convivencia y comunicación, así como la resolución de conflictos o los recursos educativos para sus hijos.

La Escuela está destinada a padres con niños de 3 a 12 años, y tendrá una duración de diez semanas de forma continuada: todos los jueves, a partir del 23 de enero, en horario de 10:00 a 12:00 h., en la sede del Servicio Psicopedagógico Municipal (Plaza de Eulogio Carrasco, 1).

El plazo de inscripción finaliza el 22 de enero. Las familias se pueden apuntar a través del email [educacion@colmenarviejo.com](mailto:educacion@colmenarviejo.com) y en el teléfono 91 845 47 56. Las plazas son limitadas y se adjudicarán por orden de inscripción.

## Bendición de mascotas en la Parroquia de San José

Los vecinos de Colmenar Viejo pueden llevar a sus mascotas a la Parroquia de San José para recibir la bendición San Antón, Patrón de los Animales, el viernes 17 de enero a partir de las 18:00h.

La Concejalía de Sanidad, la Parroquia de San José y la asociación ADAAC promueven esta tradición en la que cada año decenas de animales son bendecidos con agua bendita en un ambiente festivo en torno a las mascotas.

Los colmenareños que acudan al acto con sus animales podrán degustar chocolate y panecillos de San Antón. Además, habrá un mercadillo solidario, y recogida de mantas y alimentos para animales sin hogar.

Recordar que, todos aquellos ciudadanos que inscriban a sus perros y gatos en el Registro Municipal de Animales de Compañía, recibirán el DNI-Chapa que identifica a su mascota como vecino de la localidad (recogida disponible en el Edificio Municipal “La Estación”)







## Anfibios rescatados y devueltos al ecosistema antes de iniciarse la construcción de una promoción de viviendas



Las concejalías de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y la promotora Alexia rescataron ocho anfibios de la parcela sita en la calle Pepe Colmenar antes de comenzar la construcción de 28 viviendas.

“Gracias al aviso de un vecino la pasada primavera, el trabajo de nuestros técnicos de Medio Ambiente, y la predisposición y colaboración de la promotora propietaria del suelo, conseguimos devolver al ecosistema a ocho ranas comunes, compaginando en todo momento el desarrollo de nuestro municipio con el cuidado del Medio Ambiente”, ha explicado el primer teniente de alcalde y concejal de Desarrollo Urbano, Carlos Blázquez Rodríguez.

Los técnicos de Medio Ambiente solicitaron el acceso a la parcela a la promotora en el mes de

junio. Los técnicos confirmaron la presencia de anfibios (ranas y gallipatos) y analizaron con la promotora los plazos de inicio de la construcción, para permitirles crecer y reproducirse, realizando el operativo de rescate una vez se encontrasen en letargo.

El mes pasado, técnicos de Medio Ambiente y de Alexia, y los expertos Emilio Civantos, de la Asociación Herpetológica de España, y Alberto Álvarez López, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, procedieron a extraer el agua que había en la cantera, de 4 metros de profundidad, para sacar con redes las ranas y devolverlas al ecosistema en la Dehesa de Navalvillar, formando parte del Proyecto Anfibios, en marcha desde el pasado año, favoreciendo su supervivencia y proliferación en unas condiciones más óptimas.

## Las mejores tapas de la IV Ruta de la Cuchara



El Ayuntamiento y ASEYACOVI hicieron entrega de los premios de la IV Ruta de la Cuchara. El ganador fue Galos's Bar por su crema castellana con huevo de codorniz escalfado y crujiente de jamón. En segundo lugar, el restaurante Liz con sus alubias blancas con torrezno. En tercera posición, el restaurante Sal y Pimienta con una tapa de alubias carrilla con pulpo picante.

Por 2,50€ se pudo disfrutar de tapa más bebida durante los fines de semana del 8 de noviembre al 1 de diciembre. Los clientes, con sus votos, decidieron las mejores tapas de los 18 establecimiento adheridos. Se recibieron cerca de 500 papeletas de las que salieron mediante un sorteo los 10 clientes ganadores de una cena doble.

“Un proyecto que permite impulsar el comercio y la gastronomía local, a la par que se degustan opciones muy originales de exquisitos platos de cuchara. Agradecer la participación a hosteleros y clientes, esta cuarta edición ha sido todo un éxito”, añade el concejal de Economía, Agustín de la Fuente Jiménez.

## Ecopilas premia a Colmenar Viejo por la campaña de reciclaje de La Vuelta

La Fundación Ecopilas entregó a Colmenar Viejo el premio por ser el segundo municipio de España que más pilas recogió durante La Vuelta Ciclista, de entre las más de 40 localidades que albergaron las líneas de salida y meta de esta pasada edición.

Los colmenareños depositaron unas 4.000 pilas, equivalente a 100 kilos, en los recopiladores instalados en el Ayuntamiento y en la salida de la decimoctava etapa de la competición, disputada el pasado 12 de septiembre desde la localidad.

La Fundación Ecopilas colabora con La Vuelta desde el año 2011, y desde 2014 instala recopiladores de pilas en las líneas de salida y meta de cada etapa. Ecopilas recoge una media diaria de 320.000 pilas en los más de 37.000 recopiladores que hay por toda España, cuyo reciclaje permite recuperar 1,5 toneladas de hierro y 2 toneladas de zinc al día.

En el municipio hay 26 puntos de recogida de Ecopilas instalados en edificios municipales, centros educativos y establecimientos comerciales.





## Muchas novedades en la nueva temporada del Auditorio

El 31 de enero arranca la nueva temporada del Auditorio Municipal "Villa de Colmenar Viejo", con más de una treintena de espectáculos que se desarrollarán de enero a mayo.

La principal novedad de esta programación son los **Viernes Alternativos** y, como su nombre indica, son la opción alternativa para aquellos espectadores que no disponen del Abono del Auditorio o prefieren asistir solo a los espectáculos que deseen. Obras de teatro, musicales, magia, conciertos, monólogos... Una variada propuesta cultural compuesta por doce representaciones que permitirá acercar el Auditorio de Colmenar Viejo a todo tipo de público.

El teatro inaugura estos nuevos viernes el próximo 31 de enero con la función *Lo nunca visto*. Avalada por la crítica y reconocida como una de las mejores obras del momento en la cartelera madrileña, narra la historia de una decrépita profesora de danza y teatro para niñas que, a un mes del cierre por impagos de su estudio, decide realizar un espectáculo que revolucione el arte contemporáneo.

Los **Sábados con Arte** es el título que recibe ahora la habitual programación del Auditorio Municipal. Esta temporada, el Abono incluye nueve representaciones de un total de dieciséis, lo que permite ofrecer una gran propuesta cultural tanto al público que renueve su Abono

como a los que no dispongan de él, siendo ahora el Auditorio Municipal un espacio más accesible a todos los vecinos.

**Escena Mini** es una programación familiar diseñada para todas las edades, especialmente para los pequeños de la casa, en la que clásicos de la literatura, la música y la danza son los grandes protagonistas de las diez funciones (cuatro fuera de Abono) que componen esta temporada.

### Renovación de Abonos

Puede renovar los abonos de esta temporada en taquilla los días

- 19 de enero de 10 a 14 y de 18 a 21 h
- 20 y 21 de enero de 18 a 21 h

### Precios de los abonos

- Platea: 75 € • Tribuna: 60 €

### Venta de entradas sueltas

En taquilla los días 23 y 24 de enero de 18 a 21 h  
En la web [www.auditorio.colmenarviejo.com](http://www.auditorio.colmenarviejo.com)

### Venta de abonos para la programación familiar

En taquilla los días 25 y 26 de enero de 11 a 14 h  
• Precio de los abonos 18 €

### Entradas para amigos del auditorio

22 de enero de 18 a 21 h

### Transferencia de abonos

Los abonos son personales e intransferibles a otras personas.



Colmenar Viejo

# Calendario del CONTRIBUYENTE

2020

ABRIL  
20

JUNIO  
22

(Cobro de la domiciliación ordinaria el 1 de junio)

▶ TASA POR ENTRADA DE VEHÍCULOS (VADOS)

▶ IMPUESTO SOBRE GASTOS Suntuarios (COTOS DE CAZA)

▶ IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA (IVTM)

Este impuesto cuenta con Sistema Especial de Pago (SEP).

- Para disfrutar del 5% de descuento solicítalo antes del 31 de diciembre y se te aplicará a partir del siguiente ejercicio.
- El pago se carga en 2 plazos: 20 de abril y 22 de junio.
- El 5% de descuento se refleja en el 2º plazo.

SEPT.  
1

NOV.  
2

(Cobro de la domiciliación ordinaria el 1 de octubre)

▶ IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IAE)

▶ IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI)

Este impuesto cuenta con Sistema Especial de Pago (SEP).

- Para disfrutar del 5% de descuento solicítalo antes del 31 de marzo.
- El pago se carga en 2 plazos: 30 de junio y 30 de octubre.
- El 5% de descuento se refleja en el 2º plazo.

¡El IBI tiene bonificaciones para familias numerosas!

Solicítalas antes del 28 de febrero y el descuento se renovará automáticamente mientras tu situación familiar no cambie.





**25 de enero**

## Fiesta de La Vaquilla

Colmenar Viejo celebrará el próximo sábado 25 de enero su tradicional Fiesta de La Vaquilla, declarada de Interés Turístico desde 1986, con la participación de más de una veintena de vaquillas que, desde primera hora de la tarde, se darán cita en las calles de la localidad, llenándolas de color y con el sonido de fondo del chasqueo de las hondas de los vaquilleros.

Las vaquillas partirán a las 16:00h. de los lugares elegidos por cada una y comenzarán a bailar a partir de las 17:00h. en la Plaza del Pueblo, lugar en el que desde las 16:00h. habrá degustación de caldo caliente y una tribuna con 600 localidades para ver cómodamente el baile de las vaquillas.

A las 18:30h., en la Plaza del Pueblo, la Concejalía de Festejos entregará los trofeos a las

vaquillas infantiles, para que sobre las 18:50h. la Asociación de Vaquilleros haga entrega de los Premios a la Mejor Vaquilla y al Mejor Mayoral en categoría infantil.

A las 19:00h. llegarán a la Plaza del Pueblo las vaquillas adultas y se leerá el Pregón. Tras la lectura, las vaquillas de adultos recogerán los trofeos conmemorativos de la edición, y sobre las 19:30h. la Asociación de Vaquilleros entregará los Premios a Mejor Vaquilla y Mejor Mayoral en categoría adulta.

A continuación, las vaquillas se trasladarán a sus respectivos locales para dar *muerte* a su vaca, excepto la vaquilla que sacrificará a su animal a las 20:00h. en la plaza ubicada frente al Pósito Municipal, donde se repartirán rosquillas y sangría.







EXTREME

SAN SILVESTRE COLMENAR VIEJO

Municipal de Deportes





### En las buenas y en las malas

Comenzamos el año con un Presupuesto aprobado para garantizar la prestación de los servicios que se ofrecen desde el Ayuntamiento, conscientes de las necesidades y demandas que nos trasladáis en el diálogo vecino a vecino, y de los proyectos e inversiones que necesita Colmenar Viejo para seguir mejorando.

Además, en 2020 y por desgracia, tenemos que afrontar un reto con responsabilidad y diligencia: el pago a la Comunidad de Madrid de 21 millones de euros más intereses para hacer frente a una sentencia del Tribunal Supremo.

El pasado diciembre conocimos la sentencia firme que condena a Colmenar Viejo a pagar 21 millones más intereses porque en 1987 y, contra una sentencia judicial, el gobierno municipal del PSOE y la Comunidad de Madrid, también del PSOE, decidieron que un suelo urbanizable en la zona de Soto de Viñuelas pasaba a ser de uso agrícola. La justicia dio la razón a los propietarios perjudicados por esa decisión arbitraria y ahora tenemos que pagar.

En las malas, como en las buenas, vamos defender los intereses de nuestros vecinos.

Negociaremos para levantar esta losa sin afectar a los vecinos, que no tenéis ninguna culpa.



### Necesitamos corregir el deficiente servicio de transporte

Los colmenareños exigimos un servicio de transporte colectivo de calidad que cumpla con nuestras necesidades de movilidad y sin coste añadido. Esta es, en síntesis, la propuesta de transporte que defendemos el PSOE.

La modificación de las líneas de autobuses de transporte colectivo realizada en 2019 que no cumple con lo solicitado, unido a que desde hace años los vecinos de Colmenar Viejo venimos padeciendo atascos que dificultan el transporte por la M-607, ya congestionada por el aumento de población y ahora con más atascos por la obra sobrevenida del puente que conecta con la M-40, nos han complicado los desplazamientos a todos.

Por ello, presentamos una Moción en el Pleno de noviembre para mejorar la movilidad: diseñar recorridos urbanos que conecten las zonas de servicios más necesarias, modificar la zona tarifaria de B3 a B2 con ahorro de costes para nuestros vecinos, reforzar horarios y frecuencias con el tren fomentando su uso y aumentar la conexión local en los trayectos de los autobuses interurbanos.

La moción fue rechazada por la coalición de gobierno del Partido Popular y Ciudadanos, que nos dejan sin mejorar el servicio de transporte que reclaman los vecinos.



### Plan de Instalaciones fotovoltaicas para edificios municipales

La enmienda más relevante presentada por Ganemos Colmenar al proyecto de presupuestos de 2020 es la implantación de un plan de instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo para todos los edificios municipales. La estimación es que este plan puede llevarse a cabo con una inversión de 500.000€, y que puede llegar a suponer un ahorro anual de más de 90.000€ en electricidad, además de dejar de emitir casi 250.000 toneladas de CO2 a la atmósfera al año.

Entre el resto de enmiendas presentadas destacan la ampliación del Hogar del Pensionista de la calle Retama a través del antiguo local de la Brigada de Obras, la implantación de un servicio de Auxiliares de Educación Infantil, ayudas sociales a la pobreza en el transporte, la renovación del Mercado de Abastos, la adaptación de la sala de exposiciones del Centro Pablo Ruiz Picasso, huertos urbanos, inversiones participativas, el acondicionamiento del Centro cultural Pablo Neruda, o el aula municipal de apicultura, entre otras.

Los proyectos incluyen algunas iniciativas históricas de Ganemos Colmenar como el Centro Social de la Estación, la Planta de Compostaje municipal, el Punto de Encuentro Familiar o el acondicionamiento del Lorenzo Rico.



### Balance y nuevos retos para Colmenar Viejo

Desde Ciudadanos, realizamos un Balance de este año, positivo, la formación del actual equipo de Gobierno ha permitido dar estabilidad y fijar unos muy necesarios presupuestos para 2020.

Este nuevo curso viene cargado de retos a los que desde la prudencia y el trabajo haremos frente. Consolidar la gestión del día a día de Colmenar Viejo, garantizando el buen funcionamiento de los servicios de esta ciudad. Hacer realidad aquellos proyectos que permitirán mejorar la vida del ciudadano. Un amplio abanico que conlleva facilitar las instalaciones para el DNI, continuar la reurbanización de los distintos barrios, emprender la construcción de nuevos colectores.

Desde el ámbito de los mayores la creación de un nuevo centro, así como la mejora de los actuales, la creación de un centro cultural en el barrio de La estación, la mejora y reactivación del centro, las facilidades para el acceso a vivienda de jóvenes.

Actuaciones tan determinantes como la modificación del PGOU para la ampliación del Polígono, la mejora de las instalaciones deportivas.

Entre todos haremos posible el proyecto de la Ciudad que queremos teniendo en el centro a nuestros vecinos.



### Nuestra repulsa absoluta a toda violencia

Con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer, todos los grupos, a excepción de VOX, aprobaron el pasado pleno del 28 de noviembre, una moción conjunta.

De forma muy resumida, les indico los principales motivos de nuestro posicionamiento.

En primer lugar, manifestar nuestra más absoluta repulsa y condena de dicha violencia. Pero no solo condenamos la violencia contra la mujer, si no contra cualquier persona.

La moción presentada, se basa principalmente en la actual Ley de Violencia de Género.

Dicha ley, no contempla todos los casos, ni a todas las personas que tienen que sufrir desgraciadamente ese drama familiar, acabando además con un derecho fundamental como es la presunción de inocencia, o vaya incluso más allá, criminalizando al hombre solo por el hecho de serlo, siendo esto anti-constitucional, según marca nuestra norma suprema en su artículo 14.

Esta Ley contra la violencia de género, simplemente, no funciona. Desgraciadamente seguimos viendo año tras año, como la cifra de mujeres agredidas y asesinadas no disminuye. Es por ello por lo que debemos plantearnos todos, que se está haciendo mal, y trabajar para solucionar de una vez por todas esta lacra social.

### Puntos del orden del día aprobados en los Plenos

#### Pleno "Día de Colmenar Viejo" 22 de noviembre

- Se realiza la entrega de diplomas a Empleados Municipales con motivo de su jubilación.
- Entrega de la Medalla de Oro de la Villa de Colmenar Viejo a la Guardia Civil.



- Entrega a la familia de Gregorio Aragón Nogales "Gorín" el Título de Hijo de Predilecto de Colmenar Viejo.



#### Pleno 25 de noviembre

- Aprobada el acta de la sesión del Pleno celebrada el 31 de octubre.
- Aprobado dictamen de comisión sobre creación del Consejo Escolar Municipal.
- Aprobada moción sobre población de buitres
- Aprobada moción con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer.

# NUESTROS MAYORES

## RECURSOS MUNICIPALES

### PUNTOS DE INTERES

CONCEJALÍA DE MAYORES  
C/ Paraguay s/n - 91 846 71 80

CENTRO DE USOS MÚLTIPLES Ctra. de Hoyo de Manzanares, 20

CENTRO SOCIAL "EL VIVERO" Avda. de los Remedios, 22

HOGAR DEL PENSIONISTA C/ Retama, 12 - 91 845 61 39

CENTRO DE MAYORES C/ Paraguay, s/n - 91 846 71 80



### CAFETERÍAS DE MAYORES

CENTRO DE MAYORES C/ Paraguay, s/n

HOGAR DEL PENSIONISTA C/ Retama, 12

CENTRO SOCIAL "EL VIVERO" Avda. de los Remedios, 22







## EUROPASS: EL CURRICULUM EUROPEO

El curriculum Europass es un modelo estandarizado común que propone la Unión Europea para facilitar la búsqueda de empleo de los trabajadores o para solicitar alguna beca en los diferentes países de Europa. Europass te ayuda a encontrar trabajo gracias a una serie de documentos creados para facilitar la movilidad laboral.

**Europass** permite a los empresarios valorar objetivamente la formación y aptitudes de un candidato en cualquier país de la UE. En total, cinco documentos que ayudan a presentar las capacidades y cualificaciones de manera sencilla y fácilmente comprensible en toda Europa:

Dos de ellos puede elaborarlos el propio interesado:

- **Curriculum Vitae (CV)**, que le permite presentar sus capacidades y cualificaciones personales con claridad y eficacia.
- **Pasaporte de Lenguas** es una herramienta para autoevaluación de las destrezas y cualificaciones lingüísticas.

-Y otros tres documentos los expiden las autoridades de educación y formación:

- **Documento de Movilidad Europass**, en el que figuran los conocimientos y las capacidades adquiridas en otros países europeos.
- **Suplemento al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad**, que describe los conocimientos y las capacidades adquiridas por el titular. Es un complemento a la información incluida en los certificados y títulos oficiales que facilita su comprensión, en particular, en otros países distintos al que los expide.
- **Suplemento al Título Superior**, que describe los conocimientos y las capacidades adquiridas por el titular del certificado de enseñanza superior. Es un complemento a la información incluida en los certificados y títulos oficiales que facilita su comprensión, en particular, en otros países distintos al que los expide.

### + Información:

Europass: <http://sepie.es/iniciativas/europass/index.html>

Red de Centros Nacionales Europass:

<https://europass.cedefop.europa.eu/es/about/national-europass-centres>

Conoce Europass (youtube): <https://www.youtube.com/watch?v=2J68PKoZwDA&index=65>

## Centro de información Juvenil

Casa de la Juventud de Colmenar Viejo. Carretera Hoyo de Manzanares 16

Tel: 91 846 13 70. [cij@colmenarviejo.com](mailto:cij@colmenarviejo.com). fb: JuventudColmenar. instagram: @juventudcolmenar

[www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)-[www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)-[www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)

## las bibliotecas recomiendan

### INFANTIL

#### La huida de Peggy Sue

FEDERICO DELICADO

"¿Qué hace una vaca subida en una moto? Huir, huir como alma que lleva el diablo del matadero, al lugar donde las vacas tienen derechos y pueden vivir libremente, India.

El camino no será fácil y Peggy Sue y su pequeña amiga, a la que encuentra en su frenética huida, trabajarán sin descanso en su espectáculo Música y equilibrios y recorrerán las carreteras haciendo autostop. Todo vale, porque como dice Peggy: cada piedra, sea grande o pequeña, hace pared. Un delirante viaje de Federico Delicado en el que no sabemos dónde termina la realidad y empieza la fantasía"



### JUVENIL

#### Los escritores de cartas

BEATRIZ OSSÉS  
ilustrado por Kike Ibáñez

El abuelo de Iria es cartero y está a punto de perder su empleo porque la gente ya no escribe cartas. Ante esta situación, su nieta y sus amigos idean un plan para salvarlo. Relato sencillo, de ritmo ágil y toque surrealista, que nos muestra con gracia e ironía el placer que supone enviar cartas.

En la trama principal tienen cabida historias paralelas sobre la soledad o la pérdida que resaltan la importancia de las relaciones humanas.



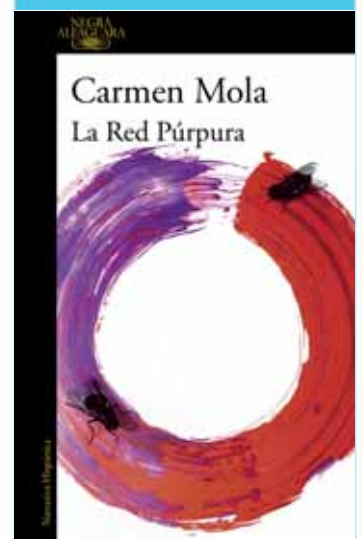
### ADULTOS

#### La red púrpura

CARMEN MOLA

Un día tórrido de verano la inspectora Elena Blanco, al frente de la Brigada de Análisis de Casos, irrumpe en la vivienda de una familia de clase media y llega hasta la habitación del hijo adolescente. En la pantalla de su ordenador se confirma lo que temían: el chico está viendo una sesión *snuff* en directo en la que dos encapuchados torturan a una chica.

Impotentes, presencian cómo el sádico espectáculo continúa hasta la muerte de la víctima de la que, de momento, no conocen el nombre. ¿Cuántas antes que ella habrán caído en manos de la Red Púrpura?





## Programación

Enero 2020

### Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso

SALA PICASSO

#### Exposiciones

Del 10 al 30 de enero

**Javier Prieto.** "El oficio de viajar"

Del 10 al 30 de enero

**La Nave.** Colectivo de Arte



#### Microteatro

Viernes 17

**AHAB**

Intérprete: Sergio López  
Cia Teatro Percutor

Sesiones: 20:00, 20:30 y 21:00 h.

Entrada: 1€



### Centro Cultural Pablo Neruda

#### Viernes Teatro

Viernes 24

**¿De qué viven los artistas?**

Laquerencia – Acciones poéticas

19:00 h. - ENTRADA LIBRE

Incluye Presentación de libro:

**¿De qué viven los artistas?**

**¿De qué viven los artistas?**



Presentado por **LAQUERENCIA**  
ACCIONES Y POÉTICAS

## Casa de la Juventud

### INSCRIPCIONES PARA ACTIVIDADES DE FEBRERO

Plazo de inscripción a partir del 7 de Enero de 2020

#### CURSOS FEBRERO- MAYO 2020

**Del 5 de febrero al 27 de mayo**

##### Ajedrez

Miércoles de 17:45 a 19:15 h

A partir de 5 años

75 € el cuatrimestre

**Del 4 de febrero al 28 de mayo**

##### Baile moderno infantil

Martes y jueves de 17:45 a 18:45 h

De 7 a 12 años

89 € el cuatrimestre

**Más información:**

[www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)

**Del 5 de febrero al 27 de mayo**

##### Juegos en inglés para los más pequeños de la casa

Miércoles de 17:45 a 19:15 h

De 3 a 6 años

45 € el cuatrimestre

**Del 3 de febrero al 25 de mayo**

##### Expresión corporal y musical

Lunes de 17:30 a 18:30 h

De 3 a 6 años

45 € el cuatrimestre

**Del 5 de febrero al 27 de mayo**

##### Gimnasia hipopresiva. Mañanas

Lunes y Miércoles de 10:30 a 11:30h

A partir de 18 años

89 € el cuatrimestre

**Del 5 de febrero al 27 de mayo**

##### Gimnasia hipopresiva

Lunes y Miércoles de 18:45 a 19:45h

A partir de 18 años

89 € el cuatrimestre

**Del 6 de febrero al 28 de mayo**

##### Conversación en inglés. Nivel alto

Jueves de 18:30 a 20:00 h

A partir de 16 años

75 € el cuatrimestre

**Del 5 de febrero al 27 de mayo**

##### Flamenco oriental. tardes

Lunes y Miércoles de 18:45 a 19:45h

De 16 a 35 años

89 € el cuatrimestre

#### Intercambio de cromos

Ven a cambiar tu colección de Cromos preferidos y hazte con ella.

**Todos los viernes**

De 17:00 a 18:00 h

#### dmuestra - baile joven

Muestra de Baile Joven en el que grupos o solistas pueden realizar una exhibición de sus bailes.

**Inscripciones** hasta el 10 de febrero

**Actuaciones** desde el 15 de febrero

**Bases:** [www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)

FEBRERO - MAYO 2020

**¡APRENDE ALEMÁN!**  
EN COLMENAR VIEJO

[colmenar-madrid@goethe.de](mailto:colmenar-madrid@goethe.de)  
[goethe.de/madrid/cursos/matricula](http://goethe.de/madrid/cursos/matricula)  
Centro Cultural Pablo Picasso  
91 845 60 78



Colmenar Viejo



GOETHE  
INSTITUT



# convocatorias/exposiciones

## Bibliotecas

### Exposiciones

**BIBLIOTECA MIGUEL DE CERVANTES**  
**BIBLIOTECA PABLO RUIZ PICASSO**  
 SALA DE ADULTOS

Todo el mes

**Páginas pintadas,  
pinturas escritas**

**BIBLIOTECA MIGUEL DE CERVANTES**  
**BIBLIOTECA MARIO VARGAS LLOSA**  
 SALA INFANTIL

Todo el mes

**Danke schon,  
Alemania**

### Clases de teatro para Club de Lectura Juvenil

**10, 17, 24 y 31 de enero**

De 17:00 a 18:30h. De 12 a 16 años

Información e inscripciones: 91 846 73 85

**Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes**



### Otra información de interés

Las bibliotecas permanecerán cerradas el día 1 de enero.

La **Sala Infantil de la Biblioteca Miguel de Cervantes** abrirá en horario de mañana, de 10:00 a 14:00, entre el 23 de diciembre y el 7 de enero, ambos inclusive.

La **Sala de Estudio de la Biblioteca Miguel de Cervantes** abrirá a partir del 16 de diciembre de 2019 hasta el 2 de febrero de 2020 todos los días de Lunes a Domingo de 9:00 a 00:00 horas, salvo el día 1 de enero que estará cerrada.

### Más información en:

<http://www.colmenarviejo.com/concejalias/cultura/bibliotecas-municipales>

### Direcciones y teléfonos de información

**Biblioteca de adultos**  
**PABLO RUIZ PICASSO**

C/ Iglesia, 12  
 Tel. 91 846 73 85  
 biblioteca@colmenarviejo.com

**Biblioteca Infantil**  
**MARIO VARGAS LLOSA**

Pl. Eulogio Carrasco, 1 - 1ª Planta  
 Tel. 91 846 73 85  
 biblioteca@colmenarviejo.com

**Biblioteca**  
**MIGUEL DE CERVANTES**

SALA DE ADULTOS E INFANTIL  
 C/ Corazón de María, s/n  
 Tel. 91 846 73 85  
 biblioteca@colmenarviejo.com

# agenda enero 2020

**Más información en:**  
[www.colmenarviejo.com/agenda](http://www.colmenarviejo.com/agenda)

Desde el 8  
 al 22

**INSCRIPCIÓN**  
**ESCUELAS DE FAMILIA**  
 educación@colmenarviejo.com  
 91 845 47 56. Gratuita  
 SERVICIO PSICOPEAGÓGICO  
 MUNICIPAL  
 Plaza de Eulogio Carrasco, 2

11  
 sábado

**CASA DE LA JUVENTUD**  
**CLUB DE COCINA (4 días)**  
 11 de enero, 1 de febrero,  
 7 de marzo y 18 de abril  
**De 17:30 a 19:30 h**  
 De 8 a 12 años  
 20 €

**PEQUE DISCO**  
**de 17:30 a 19:00 h.**  
 de 3 a 9 años. Gratuito

**CONCIERTO**  
**"TRIBUTO A LED ZEPPELIN"**  
**19:00 h**  
 Invitaciones desde 30 minutos antes  
 (2 por persona)  
 Gratuito

**AUDITORIO TEATRO**  
**ESPERANDO A GODOT**  
 A las 20:00 horas.

Platea 12€ / Tribuna 9€  
 AUDITORIO MUNICIPAL



**DEPORTES**  
**PARTIDO DE FÚTBOL SALA**  
 2ª División B Nacional Grupo 4  
 Senior Masculino  
 E.F.S. Colmenar Viejo – Nueva Elda  
**A las 17:00 h**  
 PABELLÓN A COMPLEJO DEPORTIVO  
 MUNICIPAL "LORENZO RICO"

12  
 domingo

**DEPORTES**  
**PARTIDO DE FÚTBOL**  
 Segunda de Aficionados. Grupo 1  
 A.D. Colmenar Viejo "B" -  
 Rayo Brunete C.F.  
 Consultar horario en [www.ffmadrid.es](http://www.ffmadrid.es)  
 CAMPO DE FÚTBOL "ALBERTO RUIZ"

**PARTIDO DE BALONMANO**  
 Campeonato Territorial de Liga  
 2ª Nacional Masculina  
 CDE Bacovi - Maravillas  
**Consultar horario en**  
[www.fmbalonmano.com](http://www.fmbalonmano.com)  
 PABELLÓN B COMPLEJO DEPORTIVO  
 MUNICIPAL "LORENZO RICO"





# 12

domingo

**AUDITORIO MAGIA**  
**SHERIDAN,**  
**LA AVENTURA MÁGICA**

A las 17:30 horas  
Adultos 4€ / Infantil 2€  
AUDITORIO MUNICIPAL

# 17

viernes

**CASA DE LA JUVENTUD**  
**CAMPEONATO MARIO KART**

De 17:30 a 19:30 h  
De 6 a 12 años  
Gratuito

**CLUB DE FOTOGRAFÍA (4 días)**

17 de enero, 14 de febrero,  
6 de marzo y 17 de abril  
De 18:00 a 19:30 h  
De 8 a 12 años  
20 €

**AUDITORIO CONCIERTO**  
**LOS PERROS DC**

A las 21:00 horas.  
Platea 6 € / Tribuna 4€  
AUDITORIO MUNICIPAL



**CULTURA**  
**MICROTEATRO: AHAB**

**Pases:** 20:00, 20:30 y 21:00 horas  
Entrada 1€  
CENTRO CULTURAL  
PABLO RUIZ PICASSO



**BENDICIÓN DE SAN ANTÓN**

Tradicionales panecillos de San Antón  
con chocolata  
**A las 18:00 horas.**  
PARROQUIA DE SAN JOSÉ

# 18

sábado

**CASA DE LA JUVENTUD**  
**TALLER DE MANUALIDADES:**  
**MARIONETAS**

De 17:30 a 19:30 h  
De 6 a 12 años  
5 €

**CAMPEONATO MARIO KART**  
**JOVEN**

De 18:00 a 20:00 h  
Mayores de 12 años  
Gratuito

**DEPORTES**

**COMIENZO LIGA MANCOMU-**  
**NADA DE VOLEIBOL INFANTIL**

Participan equipos del norte de la  
Comunidad de Madrid  
Categorías: Alevín, infantil y cadete  
**De 10:00 a 14:00 h**

**Organiza:** Club de Voleibol  
Colmenar Viejo

**Colabora:** Concejalía de Deportes  
PABELLÓN A COMPLEJO DEPORTIVO  
MUNICIPAL "LORENZO RICO"



# 18

sábado

**AUDITORIO MONÓLOGO**  
**EL SEVILLA**

La vida es rocanrol  
**A las 20:30 horas.**  
Platea 9€ / Tribuna 6€

# 19

domingo

**DEPORTES**

**PARTIDO DE FÚTBOL**

Primera de Aficionados. Grupo 1  
A.D. Colmenar Viejo "A" -  
Unión Zona Norte  
Consultar horario en [www.ffmadrid.es](http://www.ffmadrid.es)  
CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL  
"ALBERTO RUIZ"



**PARTIDO DE FÚTBOL**

Primera de Aficionados. Grupo 1  
E.F. Siete Picos Colmenar -  
F.C. Villanueva del Pardillo "B"  
Consultar horario en [www.ffmadrid.es](http://www.ffmadrid.es)  
CAMPO DE FÚTBOL CIUDAD  
DEPORTIVA MUNICIPAL  
"JUAN ANTONIO SAMARANCH"

**PARTIDO DE BALONMANO**

Campeonato Territorial de Liga  
2ª Nacional Masculina  
CDE Bacovi - Core Global BM Parla  
Consultar horario en  
[www.fmbalonmano.com](http://www.fmbalonmano.com)  
PABELLÓN B COMPLEJO DEPORTIVO  
MUNICIPAL "LORENZO RICO"



# 24

viernes

**CULTURA TEATRO**

**¿DE QUÉ VIVEN LOS ARTISTAS?**

LAQUERENCIA - Acciones poéticas  
**A las 19:00 horas.**  
Entrada Libre

**Incluye:** Presentación de libro:  
¿De qué viven los artistas?  
CENTRO CULTURAL PABLO NERUDA

**CASA DE LA JUVENTUD**  
**CLUB DE EXPERIMENTOS**

(4 días)  
24 de enero, 21 de febrero,  
13 de marzo y 17 de abril  
**De 18:00 a 19:30 h**  
De 6 a 12 años  
20 €

**TALLER DE JUEGOS EN INGLÉS.**  
**FAMILIAR**

**De 17:30 a 19:00 h**  
De 3 a 6 años  
5 €





25

sábado

**CASA DE LA JUVENTUD****CLUB DE ARTE (4 días)**25 de enero, 22 de febrero,  
21 de marzo y 18 de abril

De 17:30 a 19:30 h

De 8 a 12 años

20 €

**TALLER DE COCINA JOVEN:  
POSTRES**

De 17:30 a 19:30 h

De 12 a 18 años

5 €

**ESPACIO JOVEN**

de 17:30 a 20:30 h.

GRATUITO

**DEPORTES****PARTIDO DE FÚTBOL**

Preferente Femenino, Grupo 1

A.D. Colmenar Viejo –

C.F.F. Sur-Getafe

A las 18:00 h

CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPAL

"ALBERTO RUIZ"

26

domingo

**DEPORTES****PARTIDO DE VOLEIBOL**

2ª División Autonómica Senior

Femenina

Club Voleibol Colmenar Viejo –

Chamartín Vergara B

A las 18:00 h

PABELLÓN A COMPLEJO DEPORTIVO

MUNICIPAL "LORENZO RICO"

**PARTIDO DE FÚTBOL**

Segunda de Aficionados. Grupo 1

A.D. Colmenar Viejo "B" –

A.D. Villaviciosa de Odón "B"

Consultar horario en [www.ffmadrid.es](http://www.ffmadrid.es)

CAMPO DE FÚTBOL "ALBERTO RUIZ"

**PARTIDO DE BALONCESTO**

1ª División Autonómica Oro

Senior Masculino Grupo Par

C.B. Colmenar Viejo –

Piratas Soto Basket

Consultar horario en:

[competiciones.feb.es/autonomicas](http://competiciones.feb.es/autonomicas)

PABELLÓN DE LA CIUDAD DEPORTIVA

"JUAN ANTONIO SAMARANCH"

**AUDITORIO CINE****LA GRAN MENTIRA**

A las 17:00 y a las 20:00 horas

Entrada 3 €

AUDITORIO MUNICIPAL



MIRREN  
MCKELLEN  
LA GRAN MENTIRA  
PARLAMENTARI



31

viernes

**CASA DE LA JUVENTUD****CAMPEONATO MARIO KART**

De 17:30 a 19:30 h

De 6 a 12 años

Gratuito

**CASA DE LA JUVENTUD****INTERCAMBIO DE CROMOS**

Ven a cambiar tu colección de Cromos

preferidos y hazte con ella.

Todos los viernes:

De 17:00 a 18:00 h

**AUDITORIO TEATRO****LO NUNCA VISTO**

A las 21:00 horas

Platea 9 € / Tribuna 6 €

AUDITORIO MUNICIPAL

**Directorio Telefónico**

<b>Ayuntamiento</b> Pza. del Pueblo, 1	91 845 00 53
<b>Edificio Municipal La Estación</b> ● Concejalía de Desarrollo Urbano (también en Plaza del Pueblo) ● Concejalía de Medio Ambiente ● Concejalía de Familia y S. Sociales ● Concejalía de Igualdad de Oportunidades ● Concejalía de Sanidad ● Concejalía de Obras y Servicios ● Concejalía de Economía C/ Carlos Aragón Cancela, 5	91 138 00 95
<b>Auditorio Municipal</b> C/ Molino de Viento (s/n)	91 846 70 00
<b>Biblioteca Municipal Infantil Mario Vargas Llosa</b> Plaza Eulogio Carrasco, 1	91 846 78 79
<b>Biblioteca Municipal Miguel de Cervantes</b> C/ Corazón de María s/n	91 846 73 85
<b>Biblioteca Municipal Pablo Ruiz Picasso</b> C/ Iglesia, 12	91 846 24 38
<b>Centro Cultural Pablo Ruiz Picasso</b> C/ Iglesia, 12	91 845 60 78
<b>Casa de la Juventud</b> Ctra. de Hoyo de Manzanares, 16	91 846 13 70
<b>Centro Cultural Pablo Neruda</b> C/ Huerta del Convento, 1	91 846 71 66
<b>Centro de Atención a Drogodependientes</b> Ctra. de Hoyo de Manzanares, 20	91 846 16 95 91 846 12 10
<b>Centro de Mayores</b> C/ Paraguay, s/n	91 846 71 80
<b>Centro de Servicios Sociales</b> C/ Carlos Aragón Cancela, 5	91 138 00 95
<b>Concejalía de Educación</b> Servicio Psicopedagógico Municipal Plaza Eulogio Carrasco, 1	91 845 47 56
<b>Casa Museo de la Villa y Oficina de Turismo</b> Plaza del Maestro Almeida, 1	91 845 31 36
<b>Concejalía de Deportes</b> C/ Huertas, 55	91 845 72 65
● <b>Piscina Cubierta Municipal 'Lorenzo Rico'</b> C/ Huertas, 55	91 845 98 46
● <b>Polideportivo Municipal 'Martín Colmenarejo'</b> Av. de los Remedios s/n	91 846 22 73
● <b>Pistas de Tenis y Pádel Municipales 'Fernando Colmenarejo Berrocal'</b> Av. de los Remedios s/n	91 846 17 90
● <b>Polideportivo Municipal La Magdalena</b> C/ Magdalena, 51	91 846 17 89
● <b>Ciudad Deportiva Municipal 'J. A. Samaranch'</b> Av. Juan Pablo II, 13	91 138 14 35
● <b>Piscina Cubierta Municipal Santa Teresa</b> C/ Salvadiós, 9	91 845 36 40
<b>Policía Municipal</b> C/ Buenos Aires, 1	91 845 33 61
<b>Protección Civil</b> C/ Buenos Aires, 1	91 846 40 57
<b>Punto Limpio</b> Ctra. Colmenar-San Agustín, Km. 2,400	91 845 60 10
<b>Punto Municipal de Violencia de Género</b> c/ Isla del Rey, 3	91 846 73 59
<b>Oficina de Atención al Ciudadano del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza</b> c/ Iglesia, 4	91 845 72 15 900 70 11 00
<b>Cementerio Santa Ana - Tanatorio</b> Camino de Sta. Ana, s/n	91 846 32 32
<b>Centro Social 'El Vivero'</b> Avda. de Remedios, 22	630 01 70 38
<b>Casa Hogar del Pensionista</b> c/ Retama, 12	91 845 61 39

**Farmacias Enero**

<b>Día 1</b>	AVDA. LA LIBERTAD, 24
<b>Día 2</b>	C/ ANDRÉS SÁNCHEZ PASTOR (Esq. Cañada Lancha...)
<b>Día 3</b>	C/ LA MOSQUILONA, 80
<b>Día 4</b>	PLAZA DEL PUEBLO, 9
<b>Día 5</b>	C/ SOGUEROS, 3 (Esq. c/ Carretas, 30)
<b>Día 6</b>	C/ ATAZAR, 2
<b>Día 7</b>	C/ MARQUÉS DE SANTILLANA, 16
<b>Día 8</b>	CTRA. HOYO DE MANZANARES, 11
<b>Día 9</b>	C/ ZURBARÁN, 6 (LC 4 Vista Nevada)
<b>Día 10</b>	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 3 Y 5
<b>Día 11</b>	C/ LUIS VICENTE FDEZ. SALCEDO, 6
<b>Día 12</b>	C/ CORAZON DE MARÍA, 8
<b>Día 13</b>	C/ RÍO DUERO, 19
<b>Día 14</b>	C/ BLASCOMILLÁN, 39
<b>Día 15</b>	C/ TEJERA, 2 (CC Ventanal de la Sierra LC1)
<b>Día 16</b>	AVDA. LA LIBERTAD, 24
<b>Día 17</b>	C/ ANDRÉS SÁNCHEZ PASTOR (Esq. Cañada Lancha...)
<b>Día 18</b>	C/ LA MOSQUILONA, 80
<b>Día 19</b>	PLAZA DEL PUEBLO, 9
<b>Día 20</b>	C/ SOGUEROS, 3 (Esq. c/ Carretas, 30)
<b>Día 21</b>	C/ ATAZAR, 2
<b>Día 22</b>	C/ MARQUÉS DE SANTILLANA, 16
<b>Día 23</b>	CTRA. HOYO DE MANZANARES, 11
<b>Día 24</b>	C/ ZURBARÁN, 6 (LC 4 Vista Nevada)
<b>Día 25</b>	C/ MIGUEL DE CERVANTES, 3 Y 5
<b>Día 26</b>	C/ LUIS VICENTE FDEZ. SALCEDO, 6
<b>Día 27</b>	C/ CORAZON DE MARÍA, 8
<b>Día 28</b>	C/ RÍO DUERO, 19
<b>Día 29</b>	C/ BLASCOMILLÁN, 39
<b>Día 30</b>	C/ TEJERA, 2 (CC Ventanal de la Sierra LC1)
<b>Día 31</b>	AVDA. LA LIBERTAD, 24

SERVICIO 24 HORAS (DE 9:30 A 9:30)

**Tren de Cercanías**Los horarios varían semanalmente  
Consultar en web [www.renfe.es](http://www.renfe.es)

renfe



# Comunicaciones Colmenar Viejo



## Líneas de Autobuses Interurbanos

### Línea 722 Colmenar Viejo - Madrid

SALIDA COLMENAR VIEJO		SALIDA MADRID	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
05:40	14:00	06:25	15:00
06:15	14:15	07:00	15:15
06:30	14:30	07:15	15:45
06:45	15:00	07:30	16:15
07:00	15:30	07:45	16:45
07:20	16:00	08:05	17:15
07:40	16:30	08:25	17:45
08:05	17:00	08:50	18:15
08:30	17:30	09:15	18:45
09:00	18:00	09:45	19:15
09:30	18:30	10:15	19:45
10:00	19:00	10:45	20:15
10:30	19:30	11:15	20:45
11:00	20:00	11:45	21:15
11:45	20:30	12:30	21:45
12:15	21:00	13:00	22:15
12:45	21:30	13:30	22:45
13:15	22:30*	14:00	23:15
13:30		14:15	
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>			
06:30	15:30	07:10	15:30
07:15	16:15	08:00	16:15
08:00	17:00	08:45	16:45
08:45	17:45	09:30	17:45
09:30	18:30	10:15	18:30
10:15	19:15	11:00	19:15
11:00	20:00	11:45	20:00
11:45	20:45	12:30	20:45
12:30	21:30	13:15	21:30
13:15	22:30*	14:00	22:15
14:00		14:45	23:15
14:45			

\* Solo viernes y vísperas de festivos

### Línea 724 El Boalo - Madrid

PASO APROXIMADO POR COLMENAR VIEJO		SALIDA MADRID	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
06:10	14:40	07:00	14:30
06:45	15:05	07:25	15:00
07:20	15:40	08:00	15:15
07:50	16:05	08:15	15:30
08:10	16:40	08:30	16:00
09:05	17:15	09:00	16:30
10:05	17:40	09:15	17:00
10:40	18:05	09:30	17:30
11:05	18:40	10:00	18:00
11:40	19:05	10:30	18:30
12:05	19:40	11:00	19:00
12:40	20:05	11:30	19:30
13:05	20:40	12:00	20:00
13:30	21:05	12:30	20:30
13:40	21:40	13:00	21:00
14:05	22:40	13:30	21:45
		14:00	22:30
		14:15	23:30
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>			
07:15	15:45	08:30	16:30
07:45	16:30	09:00	17:15
08:15	17:15	10:00	18:00
09:10	18:10	11:00	19:00
10:10	19:00	11:40	19:45
10:55	19:40	12:30	20:30
11:40	20:15	13:15	21:30
12:35	21:25	14:05	22:15
13:20	22:10	14:50	22:50
14:05	22:45	15:40	23:30
14:55			

### Línea 721 Colmenar Viejo Madrid

SALIDA COLMENAR VIEJO	SALIDA MADRID
<b>LUNES A JUEVES LABORABLES</b>	
05:40	06:30
06:35	07:15
08:00	14:15
08:45	15:20
23:15	
<b>VIERNES LABORABLES</b>	
05:40	06:30
06:35	07:15
08:00	14:15
08:45	14:45
13:30	15:20
13:55	15:45
14:55	16:15
15:30	17:45
17:00	19:15
18:30	20:45
20:00	
23:15	
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>	
05:40	06:30
06:30	07:20
07:15	08:05
09:00	09:45
10:55	11:50
12:55	13:45
14:55	15:45
16:55	17:50
18:55	19:45
20:55	21:45
23:15	

### Línea 723 Colmenar Viejo Tres Cantos

SALIDA COLMENAR VIEJO	SALIDA TRES CANTOS
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>	
06:00	06:45
06:30	07:20
06:50	07:40
07:10	08:00
07:30	08:20
07:50	08:40
08:10	09:00
08:30	09:20
08:50	09:40
09:10	10:00
09:40	10:30
10:15	11:05
10:50	11:40
11:20	12:10
11:55	12:45
13:00	13:50
13:35	14:10
14:10	14:30
14:40	15:00
15:00	15:30
15:20	15:50
15:50	16:10
16:20	16:40
16:40	17:10
17:00	17:30
18:00	18:20
18:20	18:50
18:40	19:10
19:10	19:30
19:40	20:00
20:00	20:30
20:20	20:50
20:50	21:10
21:20	21:40
22:20	22:10
	23:10
<b>SÁBADOS LABORABLES</b>	
de 07:00 a 22:00 cada hora	
de 08:00 a 23:00 cada hora	

### Línea 726 Navalafuente - Madrid

PASO APROXIMADO POR COLMENAR VIEJO		SALIDA MADRID	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
06:45	14:10	06:55	15:00
07:25	14:45	07:30	16:00
08:05	15:10	08:25	16:45
08:10	16:00	08:50	17:00
09:10	16:10	09:20	17:30
09:45	16:40	10:00	18:30
10:10	17:15	10:30	19:15
10:30	18:10	11:00	19:30
11:15	18:40	11:20	20:00
11:40	19:10	12:00	20:30
12:10	20:15	12:30	21:15
12:40	20:50	13:30	22:00
13:15	21:55	14:00	23:00
13:40			
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>			
de 08:30 a 23:30 cada hora			
de 08:00 a 23:00 cada hora			

# Líneas de Autobuses Urbanos

### Línea 1 Estación RENFE - Las Adelfillas

SALIDA ESTACIÓN RENFE		SALIDA LAS ADELILLAS	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
05:35	14:50	05:05	14:20
05:50	15:10	05:20	14:40
06:10	15:30	05:40	15:00
06:30	15:50	06:00	15:20
06:50	16:10	06:20	15:40
07:10	16:30	06:40	16:00
07:30	16:50	07:00	16:20
07:50	17:10	07:20	16:40
08:10	17:30	07:40	17:00
08:30	17:50	08:00	17:20
08:50	18:10	08:20	17:40
09:10	18:30	08:40	18:00
09:30	18:50	09:00	18:20
10:00	19:10	09:20	18:40
10:30	19:40	09:40	19:10
11:00	20:10	10:00	19:40
11:30	20:40	10:30	20:10
12:00	21:10	11:00	20:40
12:30	21:40	11:30	21:10
13:00	22:10	12:00	21:40
13:30	22:40	12:30	22:10
14:00	23:10	13:00	22:40
14:30	23:40	13:30	23:10
		14:00	
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>			
07:45	16:45	08:15	17:15
08:45	17:15	09:15	17:45
09:45	17:45	11:15	18:15
10:45	18:15	11:45	18:45
11:15	18:45	12:15	19:15
11:45	19:15	12:45	19:45
12:15	19:45	13:15	20:15
12:45	20:15	13:45	20:45
13:15	20:45	14:15	21:15
13:45	21:45	15:15	23:15
14:45	22:45	16:15	
15:45	24:00		

### Línea 2 Estación RENFE - Avda. Remedios

SALIDA ESTACIÓN RENFE		SALIDA AVDA. REMEDIOS	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
05:35	15:10	05:05	14:20**
05:50	15:30	05:20	14:40
06:10	15:50	05:40	15:00
06:30*	16:10	06:00	15:20
06:50	16:30	06:20**	15:40
07:10	16:50	06:40	16:00
07:30	17:10	07:00	16:20
07:50	17:30	07:20	16:40
08:10	17:50	08:10	17:00
08:30	18:10	08:30	17:20
08:50	18:30	08:50	17:40
09:10	18:50	09:10	18:00
09:30	19:10	09:30	18:20
09:50	19:30	09:50	18:40
10:15	20:00	10:15	19:00
10:45	20:30	10:45	19:30
11:15	21:00	11:15	20:00
11:45	21:30	11:45	20:30
12:15	22:00	12:15	21:00
12:45	22:30	12:45	21:30
13:15	23:00	13:15	22:00
13:45	23:30	13:45	22:30
14:15	24:00	14:15	23:00
14:50		14:50	23:30
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>			
07:15	16:15	07:45	16:45
08:15	17:15	08:45	17:45
09:15	17:45	09:45	18:15
10:15	18:15	10:45	18:45
10:45	18:45	11:15	19:15
11:15	19:15	11:45	19:45
11:45	19:45	12:15	20:15
12:15	20:15	12:45	20:45
12:45	21:15	13:15	21:45
13:15	22:15	13:45	22:45
14:15	23:15	14:45	23:45
15:15	24:05	15:45	23:45

## Líneas de Autobuses Interurbanos

### Línea 725 Valdemanco - Madrid

PASO APROXIMADO POR COLMENAR VIEJO		SALIDA MADRID	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
05:55	15:00	06:35	14:15
06:30	15:25	07:15	14:40
06:40	15:55	07:40	15:45
07:30	16:25	08:15	16:15
08:25	16:55	08:50	16:45
09:25	17:30	09:10	17:15
09:55	17:45	09:45	18:30
10:25	18:00	10:15	18:45
10:55	18:55	10:45	19:15
11:25	19:25	11:15	19:45
11:55	19:55	11:45	20:15
12:25	20:30	12:15	20:45
12:55	20:35	12:45	21:30
13:25	21:20	13:15	22:15
13:50	22:20	13:45	23:15
14:20			
<b>SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>			
de 07:40 a 22:40 cada hora			
de 08:30 a 23:30 cada hora			

### Línea 727 Colmenar - S. Agustín de Guadalix

SALIDA COLMENAR VIEJO		SALIDA SAN AGUSTÍN DE GUADALIX	
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>			
08:00	18:30	08:45	19:15
09:30	20:00	10:00	20:30
17:00		17:45	

### Línea 720 Colmenar Viejo Collado Villalba

SALIDA COLMENAR VIEJO	SALIDA COLLADO VILLALBA
<b>LUNES A VIERNES LABORABLES</b>	
05:30	06:30
06:10	07:25
07:45	09:00
08:45	10:00
10:15	11:30
11:15	12:30
12:45	14:00
14:00	15:15
15:20	16:30



# LA VAQUILLA

FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO

# 2020



Sábado  
25 de ENERO

[www.colmenarviejo.com](http://www.colmenarviejo.com)



Colmenar Viejo

Fotografía: Juan Pablo de la Fuente  
Primer Premio XIV Concurso de Fotografía "Fiesta de La Vaquilla 2019"